

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9437.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "
{ Por trimestre... 7 "

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII.

Cortes.

SENADO.

Abrióse la sesion del 9 á las dos y media.
El Sr. Quintana presenta una esposición de los catráticos de Oviedo pidiendo aumento de sueldo.
El Sr. Galdo llama la atencion del ministro de Hacienda sobre la venta de unas casas del patrimonio real destinadas á escuelas públicas.
El Sr. Maluquer pide se incluya en el presupuesto la cantidad necesaria para el pago de los libros del registro de la propiedad.
El Sr. Diaz Jimenez pide el envío de un agregado militar á Marruecos y la reparacion de la iglesia de San Jeronimo de Granada.
El señor ministro de Fomento ofrece interesarse en dicha reparacion.
El Sr. Garcia Barzanallana reclama unos datos que cree precisos para discutir los presupuestos.
El Sr. Santa Ana apoya en breves bases su proposicion de ley relativa á bibliotecas populares.
El señor ministro de Fomento ofrece interesarse en favor de la proposicion del Sr. Santa Ana.
A peticion del señor ministro de Marina es tomada en consideracion la proposicion del Sr. Santa Ana.
El Sr. Ribó ruega al ministro de Fomento sea reparada la carretera de Camena á Zaragoza.
El señor ministro de Fomento promete complacerle inmediatamente dictando las órdenes oportunas.
Se lee una proposicion pidiendo la forma del art. 119 del reglamento del Senado.
El Sr. Polo de Bernabé la apoya habiendo resaltado su importancia, porque tendrá á asegurar la libertad de la tribuna y porque tiene un carácter eminentemente político.
El Sr. Presidente interrumpe varias veces al orador llamándole á la cuestion.
El Sr. Polo termina su discurso y reanuda su proposicion.
Entrase en la órden del dia.
Se lee el dictámen relativo al ferro-carril de Monistrol á Monserrat.
El Sr. Parra apoya su voto particular.
El señor ministro de Fomento le contesta.
El señor vizconde de Campo Grande llama la cuestion de aduanas que entraña el proyecto y se opone á la franquicia.
El Sr. Puig espone los motivos por los que forma parte de la comision.
El Sr. Herreros de Tejada, presidente de la comision, defiende el dictámen.
El Sr. Parra rectifica.
El señor ministro de Fomento: Hé aquí la palabra en un momento en que el Sr. Gallostra pronunciaba palabras de que no puedo dejar de ocuparme; pero como estas palabras se han

pronunciado por lo bajo, no puedo ocuparme en público de ellas. Si el señor Gallostra, que tiene pedida la palabra, no las repite, yo no puedo hacerme cargo de ellas ante el Senado; pero si el Sr. Gallostra las repite en público, entónces en público contestaré á las palabras de su señoría, que me han herido y mucho; porque, señores, hay en este momento dos cosas que tienen cierto carácter político, y que yo, con la franqueza que me es propia, aprovecho esta ocasion para hacerlas públicas ante mi país.

Los periódicos, el rumor público, palabras recogidas en círculos de hombres políticos importantes que me merecen el mayor respeto, fomentan la idea de que hay dentro de la mayoría de esta Cámara y de la otra individualidades que en el fondo de su pensamiento, siendo amigos del partido y de la idea que representa este ministerio, no lo son de algunas de las individualidades que se sientan en el banco azul, y yo no he de dejar pasar ni un solo momento sin poner de manifiesto en el Senado, como lo hubiera hecho en el Congreso, porque yo quiero que el país se entere de la linea de conducta que sigue cada uno de los ministros, que yo al estar aquí, estoy en primer lugar por la voluntad de S. M. el rey que se dignó llamar al señor presidente del Consejo para formar gabinete, y en segundo lugar, porque el presidente del Consejo haciéndome mucho más honor del que merezco, creía que yo, el último de los ministros, podía coadyuvar al pensamiento patriótico que le ha traído al poder, y que realiza á juicio mio con beneplácito de la opinion. Pero al mismo tiempo parece que hay individualidades de la mayoría que no lo entienden así. No puede menos de causarme estrañeza que el ferro-carril de Monistrol á Monserrat, que no tiene importancia, ni puede presentarse como punto de partida para discutir la gran cuestion de ferro-carriles, se tome como motivo para ciertos cargos, y como yo veo que personas tan señoriales como los Sres. Parra y Gallostra, inhiridos de un pensamiento que su señoría ha formulado por lo bajo y que yo declaro abiertamente ofensivas á mi dignidad de ministro....

El Sr. Parra: Protesto por mi parte de que no ha sido esa mi intencion.

El señor ministro de Fomento: No me refiero á S. S.; si me refiriera se lo diria tambien.

Pues bien, yo deseo saber quiénes son los individuos de la mayoría que se hallan en esa actitud, y necesito saberlo para estar en este banco con el decoro con que creo que debe estarse, porque las palabras del Sr. Gallostra si no son una broma, son palabras que si espresan la opinion que S. S. tiene del actual ministro de Fomento, debe ponerse allí enfrente y combatir abiertamente todos los actos de este ministro.

Yo necesito para estar en este banco no solo haber sido llamado por la voluntad de S. M. el rey á quien tributo desde aquí mi mas profundo agradecimiento, no solo estar persuadido de

que coadyuvo al patriótico pensamiento del Sr. Sagasta, sino saber que tengo la mayoría de la mayoría á mi lado.

Termino diciendo que ocupará el puesto mientras esté convencido de que sirve á su país con el beneplácito de su partido.

El Sr. Gallostra se estraña del incidente promovido. Dice que el juicio que el ministro ha manifestado sobre su humilde persona es un poco ligero. Apela al presidente del Consejo para que diga si en él ha tenido jamás sospecha ni duda de ninguna especie que pudiera ser en lo mas mínimo ofensiva al respeto que siempre le ha inspirado. Afirma que si hubiera de tomar una actitud determinada la hubiera tomado en público. Si tales son mis antecedentes, dice ¿á qué dudar? ¿por qué hace hoy el ministro tales manifestaciones comprendiéndome en calificaciones de las cuales estoy muy distante?

El año pasado, dice, con asentimiento de la oposicion entera llevé la voz en estas cuestiones de ferro-carriles, combatiendo la tendencia de presentar proyectos de ley de ferro-carriles contrarios á la ley de 1877. Conmigo la combatieron otros señores, y he venido á la mayoría con estas mismas convicciones que no forman partido, ni fraccion siquiera. Por esta razon estoy obligado á guardar consecuencia para evitar que venga algun recuerdo de los bancos de los conservadores.

Manifiesta que seria poco serio repetir las palabras que se oyen de todos los lados, y dice que las suyas fueron dichas con la sonrisa en los labios y siendo suyas no eran malsonantes ni ofensivas.

Dice que el ministro debe darse por satisfecho con las esplicaciones que ha dado, seguro de que si no tuviera motivo para dársele ó de que si temiera pecar, siquiera de debilidad, no las hubiera dado.

El señor ministro de Fomento: Es de la ra estar completamente satisfecho.

El Sr. Parra hace manifestaciones análogas á las del Sr. Gallostra.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Se leen dictámenes de actas proclamando senadores electos á los Sres. La Orden y Arza.

Se da lectura al dictámen sobre el ferro-carril de Canfranc.

A propuesta del señor presidente se declara urgente la discusion del proyecto sobre estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

El señor vizconde de Campo Grande pide la lectura del artículo del reglamento que se refiere á la discusion del presupuesto, para demostrar que no podrá empezar el lunes, si hoy no queda impreso y repartido.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana.

Votacion definitiva de varios proyectos de ley.

Discusion pendiente y la del proyecto de estaciones telegráficas.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Abrióse la sesion del 10 á las dos y treinta y cinco.

El Sr. Saavedra y Balgoma lee el dictámen sobre la supresion del impuesto de portazgos, pontazgos y barcaje, en conformidad con lo aprobado por el Congreso.

El señor Parra pide al ministro de Fomento datos relativos al proyecto de ferro-carril económico de Olot á Gerona.

El señor ministro de Marina promete ponerlo en conocimiento de su compañero.

El Sr. Galdo apoya una proposicion de ley, pidiendo que por la Hacienda se cedan con destino al establecimiento de escuelas los edificios del Estado que no han sido vendidos, y es tomada en consideracion.

Entrase en la órden del dia y se reanuda la discusion del voto particular del Sr. Parra al dictámen sobre el ferro-carril de Monistrol á Monserrat.

El Sr. Jove y Hévia rectifica.

Es desechado el voto particular.

El Sr. Gallostra consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto.

El señor ministro de Fomento califica el discurso del Sr. Gallostra de la más fuerte oposicion.

Dice que las peticiones de ferro-carriles se han suscrito por hombres de todos los partidos.

Declara que no tiene opinion sobre el proyecto que se discute y que deja al Senado que lo apruebe si lo estima conveniente.

Se opone á que la administracion prevalezca contra la iniciativa del Parlamento.

Termina diciendo que el proyecto es de iniciativa parlamentaria, y declarando que si fuera senador, votaria con la mayoría de la comision.

El Sr. Gallostra rectifica.
El Sr. Gallostra: El dictámen del gobierno en la discusion del mensaje, no puede ser considerado como sospechoso.

Declara que cuando, como en la ocasion presente tiene que cumplir un deber de conciencia y de dignidad, lo cumple pese á quien pese y suceda lo que suceda.

El señor ministro de Fomento declara que le es muy desagradable discutir con sus amigos políticos, y dice que las peticiones de ferro-carriles que le hacen los diputados responden á necesidades justas, generalmente sentidas, al movimiento regenerador que por todas partes se nota, consecuencia lógica del espíritu moderno.

El Sr. Gallostra dice que no ha calificado los móviles de los diputados que piden concesiones de ferro-carriles y que los cree nobles y levantados.

Insiste en que si se cree conveniente modificar la ley de 1877, se haga.

Se procede á la discusion por artículos, siendo todos aprobados sin debate.

Se aprueban definitivamente los proyectos relativos al reglamento para

el servicio de campaña y fuerzas navales.

Se lee el dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la apertura de las estaciones telegráficas de los ferro-carriles, y se aprueba despues de hacer ligeras observaciones los señores vizconde de Campo Grande, marqués de Alhama y Alcalá Zamora.

Se leen dictámenes de presupuestos y de actas.

El señor Presidente propone se declare urgente la discusion de presupuestos, y que las sesiones empiezen á la una de la tarde y terminen á las siete. Así lo acuerda el Senado.

Orden del dia para el lunes:
Discusion de un dictámen de actas y del presupuesto de gastos.

El Senado queda constituido en sesion secreta para el despacho de asuntos de régimen interior, á las cinco y veinte.

CONGRESO.

Abrióse la sesion del 9 á las dos.

El Sr. Atard renueva la peticion que hiciera en sesiones anteriores al señor ministro de Hacienda, para que se sirviera traer á la Cámara el expediente sobre el reparto de consumos en Belalzar, partido de Hinojosa (Córdoba).

Anuncia una interpelacion sobre los abusos cometidos en el reparto de este impuesto.

Pide tambien que se traiga á la Cámara el expediente relativo al reparto del año anterior para comparar las cifras de uno y otro.

El Sr. Becerra presenta á la mesa una esposicion firmada por varios vecinos de Galicia, en la que se pide la abolicion completa de la esclavitud.

El Sr. Tuero reproduce una pregunta que en sesiones anteriores dirigió al señor ministro de Marina.

El Sr. Rodriguez Vera presenta una esposicion relativa á un caso que usara de la prerogativa de indulto en favor de un reo condenado por la audiencia de Barcelona.

El Sr. Gonzalez Blanco ruega al señor ministro de Fomento se sirva traer á la Cámara el expediente de concesion de un ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia que escite el celo de los tribunales para que cuanto antes se eleve á plenario la causa llamada de los petardos, y protesta de la censurable conducta seguida con un ilustre individuo de la Cámara.

El Sr. Maisonnave presenta documentos referentes al acta de Cartagena para que se tengan en cuenta por la comision.

El Sr. Posada Aldar ruega al señor Vivar rectifique los cargos que supuso dirigió el orador á los tribunales que han entendido en el proceso formado á consecuencia de fraudes é irregularidades cometidas en el apostadero de la Habana.

— 1580 —

la vista,—acabo de lastimar á Paula en su amor y en su orgullo. Temo hacerme en ella un enemigo.

—Por el momento quizás,—esclamó el doctor Schultz,—pero en breves la convencerán los hechos.

Poco despues de las nueve el doctor anciano entraba en la casa de salud.

—¿Qué ha ocurrido?—preguntó.—Ha venido Paula Baltus de Melun?

—Si, señor.

—Le habeis dicho...

—Todo.

—La impresion habrá sido fuerte: ¿se ha aterrado?

—No: se ha ofendido.

—¿Cómo?

—Y niega el crimen y desdeña la acusacion.

—A pesar de las pruebas...

—A pesar de ellas.

—¡La compadezco! Ama á ese hombre y sufrirá mucho cuando toque la triste realidad.

— 1581 —

—Quiere asistir á vuestra visita á la enferma.

—Pasadle recado.

Un instante despues, Paula y los médicos entraban en la habitacion de Juana.

La loca estaba sumida en profundo sueño, y su rostro natural y tranquilo anunciaba una calma absoluta.

—¿Estais contento, señor?—preguntó Jorge al doctor.

—Mucho, hijo mio, Mad. Delarivière se encuentra en un estado satisfactorio, y creo neutralizados los efectos del veneno.

—Es decir,—esclamó Paula,—que seguís creyendo en un envenenamiento?

—No creer seria negar la luz del sol que nos alumbraba. El crimen es evidente; el veneno se ha ido administrando en pequeñas dosis...

La huérfana tenía las cejas contraídas, airada la espresion.

—¡Es estraño!—dijo.—Se asegura que no hay crimen inútil... ¿cuál podría ser el objeto de este?

— 1584 —

—¡Avergonzaos de vuestra odiosa sospecha!

En el momento á Jorge no dejó de hacer alguna impresion el imperturbable aplomo de Fabricio, y pensó:

—Si el marinero nos hubiera engañado... si se engañase él...

Y dirigió una mirada á su antiguo profesor, cuya fisonomía era impenetrable.

Fabricio no advirtió, pues, el menor sintoma de repulsion, y su actitud era cada vez más natural, más adecuada á las circunstancias.

Acercóse al lecho de la enferma, la contempló un momento y dijo:

—¡Me parece algo cambiada! Me engañaré acaso...

—No, no os engañais,—replicó el anciano doctor,—esta señora ha sufrido en el dia de ayer violentas crisis, que debian determinar su muerte ó su mejoría...

—¿Y creéis...?

—¡Que su mejoría ha triunfado!

— 1577 —

—No emplearé palabras, sino hechos.

—Estoy decidida á no admitiros; no creeré nada de cuanto me digan.

—Es que no se os dirá nada, señorita, se os mostrará al criminal en fraganti... ¿Rehusareis el testimonio de vuestros ojos?

Paula, indecisa durante un segundo, bajó la vista y guardó silencio.

—Ahora, señorita,—repuso el joven médico,—yo apelo á vuestra lealtad.

La jóven se inclinó como diciendo: —Podeis contar con ella, no conmigo.

—¿Mr. Fabricio debe venir hoy por la mañana?

—Si.

—Prometedme que ni vuestro rostro, ni vuestra actitud, ni vuestras palabras, le harán comprender las sospechas de que es objeto.

—Estoy demasiado segura de él para vacilar, os lo prometo: como de todo esto ha de salir su justificacion, empiezo por haceros la promesa que deseais.

El señor Vivar dá esplicaciones respecto al sentido de las palabras pronunciadas.

El señor Silvela (D. Francisco) ruega al señor ministro de Hacienda dicte una real orden ó circular, disponiendo que los administradores económicos permitan á los electores ó á los comités de partido sacar copia de las listas de los contribuyentes.

Ruega además al señor ministro de Estado se sirva traer á la Cámara las comunicaciones y notas diplomáticas que respectivamente hayan mediado entre el capitán general de Filipinas y los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos, con motivo de la aprehension de buques de aquellas naciones en aguas de Joló y de Borneo.

El Sr. Feijoo recuerda al señor ministro de Gracia y Justicia que tiene anunciada una interpelacion sobre nombramientos de jueces municipales en Galicia.

El Sr. Montilla pide un expediente relativo á uno de los proyectos de ley que están puestas á discusion.

El Sr. Alcalá del Olmo se interesa por que se presenten al Congreso los presupuestos de Ultramar.

Los señores Matinez Pacheco y Vivar presentan exposiciones abogando por la inmediata abolicion de la esclavitud.

Entrase en la órden del día y continúa el debate pendiente sobre reforma del tipo de contribucion territorial.

El señor Fernandez Villaverde rectifica.

Rectifica el Sr. Moret.

Se procede á la votacion por artículos.

Apruébanse sin discusion los tres primeros.

Dase lectura del art. 4.º y de una enmienda al mismo, la cual es admitida por la comision y aprobado el art. 4.º

El Sr. Bushell apoya una enmienda al art. 5.º

El Sr. Moret la combate.

Interviene en el debate el Sr. Rico.

Rectifica el Sr. Bushell y retira su enmienda.

Es aprobado el art. 5.º

El Sr. Nieto apoya una enmienda al art. 6.º

Pide que se establezca una limitacion á la Hacienda para disponer de los caudales que se está redactando un proyecto por el cual se armonicen las exigencias é intereses de la Hacienda, con las de los municipios, evitando todo antagonismo.

El Sr. Nieto retira la enmienda.

Son aprobados los artículos de que consta el proyecto.

Abrese discusion sobre el referente á la reforma de la ley de contabilidad.

Tómase en consideracion dos enmiendas del Sr. Silvela (D. Francisco.)

Dáse lectura de otra enmienda relativa á la inversion de fondos secretos del ministerio de la Gobernacion.

El Sr. Moret declara que la enmienda entraña una cuestion política de verdadera importancia y que conviene que el Sr. Gonzalez, autor de la enmienda, esponga las razones en que la funda.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) apoya brevemente la enmienda.

El Sr. Moret dice, en su nombre y con el asentimiento de algunos compa-

ñeros de la comision, que no está conforme con la enmienda, y alude al partido conservador para que esponga su opinion.

El Sr. Cos-Gayon declara que sin entrar en el fondo de la cuestion, la minoria conservadora votará con el gobierno en este caso, despues que el señor ministro de la Gobernacion esponga cuál es la opinion del gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion declara que su opinion personal es favorable á la enmienda, pero que no puede esponer la del gobierno, porque no se ha puesto de acuerdo con sus compañeros en este asunto.

Rectifican los Sres. Cos-Gayon, ministro de la Gobernacion y Gonzalez.

Interviene en el debate el Sr. Rico y declara en nombre de la comision y fundándose en la misma ley de contabilidad, que la comision no puede aceptar la enmienda.

El señor ministro de la Gobernacion declara que se atenderá en todo á la ley de contabilidad.

El Sr. Gonzalez retira la enmienda. Queda retirada la enmienda y es aprobado el proyecto de ley reformando la de contabilidad.

Se pone á discusion el proyecto de ley suprimiendo los actuales impuestos sobre la sal y creando otro nuevo en su equivalencia.

El Sr. Castellanos consume el primer turno en contra.

El Sr. Gonzalez defiende el dictámen.

Rectifican los Sres. Castellanos y Gonzalez.

Se suspende la discusion.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley sobre rebaja de tipo para repartir la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

Dáse lectura del dictámen de la comision relativo á la proposicion de ley autorizando la concesion de un ferrocarril económico de Zaragoza á Carriena.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

La sesion del 10 abrióse á las dos menos cuarto.

El Sr. Rodriguez Batista presenta una exposicion de San Fernando pidiendo la inmediata abolicion de la esclavitud en Cuba.

El Sr. Rico y Labrus consume el tercer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Eguilior, de la comision, usa de la palabra en pró.

Sin mas debate se procede á la discusion por artículos y son aprobados todos los que componen el proyecto.

Dáse lectura del dictámen de la comision que entiende en el proyecto sobre reforma de la renta de tabacos.

Abrese discusion sobre el proyecto autorizando al gobierno para formalizar los atrasos por intereses de determinadas deudas.

El Sr. Bosch y Labrus usa de la palabra en contra.

El Sr. Rico contesta al Sr. Bosch y Labrus y es aprobado el proyecto sin más discusion.

El señor Torres impugna el dictámen.

Combate la creacion de nuevas fábricas de tabacos, mientras no se atiende como se debe á las que existen.

Termina rogando á la comision y al ministro de Hacienda que se consigne en el presupuesto mayor cantidad destinada á la adquisicion de maquinaria y mejorar la deplorable situacion en que se encuentra esta industria y las fábricas.

El señor Rico (de la comision) invita al Sr. Garcia Torres, director de Rentas, á que intervenga en el debate.

Afirma que el señor ministro de Hacienda hace cuanto le es posible por mejorar la renta de que se trata.

Termina haciendo un caluroso elogio de los operarios.

El señor Garcia Torres interviene en el debate.

Reconoce los esfuerzos hechos por el

partido liberal-conservador en pró de la renta de tabacos.

Cree que no conviene la creacion de nuevas fábricas, sino mejorar las que hoy existen.

Explica la organizacion interior de los centros de elaboracion, y afirma que los tabacos se reciben de los contratistas en buenas condiciones.

Ocupase en las fianzas de los administradores subalternos.

Niega que se hagan elaboraciones especiales.

Reconoce la conveniencia de que los ingenieros industriales dirijan los trabajos, siempre que reuman condiciones, especialmente en cuanto á la elaboracion se refiere.

Termina defendiendo la calidad de los tabacos de Canarias y de Cuba.

El señor Torres rectifica.

Rectifican los señores Rico y Garcia Torres y es aprobado el proyecto.

El Congreso acuerda reunirse en sesiones el lunes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Entre los demócratas más avanzados hay cierto descontento. Se lamentan algunos amigos del Sr. Ruiz Zorrilla de que no se publique un manifiesto ó circular explicando su política, y hoy por hoy no se ve la fórmula posible, pues algunas dificultades se teme que ocurrirían por parte de los salmeronianos.

La causa de esto mismo es la primera y principal: la ruptura y la disidencia pasadas. El partido democrático-progresista, en opinion de muchas personas, volverá á ser lo que antes era, porque nadie quiere renunciar al nombre, ni abandona lo dicho en el manifiesto de 1.º de abril.

Por último, muchos desean tambien que venga á Madrid cuanto antes el señor Salmeron.

Y como se dice lo repetimos.

En un círculo conservador se comentaba á última hora la actitud de algunos diputados de Ultramar, dedicados especialmente á la propaganda en favor de la abolicion de la esclavitud.

Se recordaba que la esclavitud no existía en las Antillas que no son las de la esclavitud.

El *Globo* oyó asegurar que el señor ministro de Hacienda se muestra dispuesto á admitir todas las enmiendas que tiendan á modificar el impuesto del timbre, siempre que se halle compensacion para obtener el resultado que de él espera.

El Sr. Camacho dijo y repitió en el Congreso, que aceptaría todas las enmiendas que mejoraran sus proyectos, y esa es la norma de su conducta.

Dicese que el Sr. Zugasti ha renunciado el cargo de diputado.

Algunos diputados van á presentar á las Cortes, en forma de proposicion de ley, el voto particular que formuló y defendió el Sr. Balaguer, sujetando á la imprenta periódica á la legislacion comun. Es decir, que no son partidarios de legislaciones especiales para la prensa.

El *Constitucional* se queja de que haya muchos cesantes de su partido todavía, por el delito de no haber tenido padrino ó madrina.

—El Sr. Navarro y Rodrigo está decidido á no aceptar el banquete que le preparaban sus amigos.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Diciembre de 1881.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
En la sesion del Congreso de ayer quedaron aprobados los proyectos referentes á la supresion del impuesto de sal y creacion de otro en su equivalencia, y el de reforma en la renta de tabacos.

En el Senado el Sr. Gallostra consumió el tercer turno en contra del dictámen sobre el ferrocarril de Madrid á Monserrat, pronunciando con tal motivo un discurso que fué calificado por el ministro de Fomento como de oposicion fuerte; dicho proyecto quedó aprobado, y despues el presidente propuso y quedó acordado declarar urgente la discusion de los presupuestos, y que las sesiones dieran principio á la una de la tarde para terminar á las siete, con lo cual se conseguiría el objeto que se apeteció.

Háse dicho ayer con visos de verdad haberse recibido en esta corte una carta del Sr. Salmeron, en la cual muestra el propósito de retirarse por algun tiempo de la vida política, haciéndose diversos comentarios sobre el particular, indicando algunos ser esto debido al disgusto que le ha causado la separacion de los amigos de Martos y de Ruiz Zorrilla, diciéndose que es probable se den trabajos á fin de buscar una fórmula de transaccion entre las dos fracciones que dé por resultado la union, sacando partido del propósito de los comités de unos y otros de seguir apellidándose demócratas progresistas, y del retraimiento de los que en algunas poblaciones no han querido ahondar las disidencias agregándose á fraccion determinada.

Si hemos de creer en lo que ayer se decia en determinados círculos, el proyecto de juicio oral del Sr. Alonso Martinez se abrirá camino en la cámara popular merced á una adiccion, por la cual se establecería el jurado para determinados delitos, asegurándose que el señor Gamazo era el encargado de vencer al ministro de la necesidad de esta transaccion.

En el deseo de aunar voluntades tambien parece que el Sr. Navarro Rodrigo tiene el propósito de fundir en un mismo manifiesto, olvidando antiguas rivalidades, á los fusionistas valencianos Sr. Villaroya y Capdepon, habiendo reunido en su mesa á ambos señores: si consigue su objeto habrá operado un casi milagro, que le servirá seguramente de mérito para la primera combinacion que se lleve á cabo. Puede unirse á esto el rumor de que dicho Sr. Navarro no acepta el banquete que le preparaban sus amigos, y en el que parecían congregarian setenta diputados.

En vista de tales cosas, es decir del deseo de unos y otros por establecer el tacto de codos entre los individuos de la mayoría, comprenderá V. se oye con harta desden por los fusionados cuanto se dice respecto á las probabilidades de que los proyectos del antiguo jefe del Centro pudieran ser causa de una crisis parcial ó total, así como de discordancias entre los presidentes del gabinete y de la cámara popular sobre la época en que deberían reanudarse las sesiones.

Espérase con ansia en Barcelona la solucion referente al empalme de las

LXV.

— 1578 —

—Gracias, Paula; esta noche próxima tendreis la prueba ofrecida.

—Jorge,—dijo melancólicamente Paula,—recordad que en Melun, hace algunos meses, se ha procesado á un hombre como asesino de mi hermano, al que multitud de pruebas condenaban... Se ha juzgado á ese hombre, se le ha condenado á muerte... su cabeza ha rodado sobre el cadalso, y sin embargo, vos sabeis como yo que todas las pruebas mentan; ¡que el hombre acusado ha muerto inocente! ¿Os creéis vos mas fuerte que la justicia? ¿Os creéis inflexible cuando ella está sujeta á error?

—No por cierto, y con toda mi alma confieso que desearia engañarme; pero por desgracia hoy el error es imposible...

—1583 —

quilo, tendió la mano al doctor, que la estrechó como siempre; besó la mano de Paula y pidió noticias de la enferma.

—Mejor, mucho mejor;—repuso Jorge.—Una casualidad milagrosa ha dado ayer á su mente momentos lúcidos, que nos hacen esperar un feliz resultado en la prueba á que muy pronto la sometemos.

Fabricio supo dar á su rostro una expresion placentera.

—¡Ah, doctor, qué dichosa nueva!—esclamó.—De veras creéis que nuestra querida Juana recobrará pronto la razon?

—Antes de tres días, á mi juicio.

El sobrino del banquero llevó á los ojos del pañuelo como para enjugar una lágrima y repuso:

—¡Ah! si mi vida que es toda de Paula, fuese aún mía, no vacilaria en dar parte de ella para que vuestra esperanza se realizase.

Al oír á Fabricio hablar así, Paula lanzó una mirada á Jorge en que parecía decirle:

— 1582 —

Antes de que pudiera contestar el doctor, un criado llamó suavemente á la puerta. Jorge abrió. Era un criado, que dijo:

—Mr. Leclere pregunta si puede subir.

Al escuchar este nombre todos se estremecieron, y la ansiedad leyóse en todos los rostros.

Jorge vaciló un momento, y dijo:

—Que suba.

Despues, dirigiéndose á Paula, repuso:

—Recordad vuestra palabra, señorita; cuento con ella.

—Tranquilizaos, señor doctor,—repuso Paula con dureza;—yo no suelo olvidar palabras que otorgo, y además no temo la prueba.

La puerta se abrió de nuevo y Fabricio entró.

Saludó á todo el mundo, y con una mirada furtiva estudió las fisonomias; pero todos los que se hallaban en el cuarto de Juana habian procurado serenar sus rostros, y el joven tran-

—Un prolongado silencio siguió á las últimas palabras de Jorge Verrier, y despues Paula, deseando sin duda cambiar una conversacion pesada para ella, preguntó:

—Y por fin, ¿cómo está hoy nuestra pobre Juana?

—Mejor, señorita.

—¿Puedo verla?

—En cuanto venga el señor doctor V...

—¿Y Emma?

—Lo mismo. Los sucesos de ayer la han afectado mucho y retardarán su convalecencia. ¿Queréis verla?

—Despues: quiero descansar un rato. Avisadme en cuanto venga el doctor.

Paula se retiró á su cuarto.

—¡Ah!—esclamó Jorge siguiéndola

terreas, asunto que de no resolverse el sentido que reclama la comi-
venida ad hoc, es muy fácil produ-
la dimision de aquel municipio.
blase de la próxima reunion de
presentantes de los comités de pro-
del partido democrático dinás-
en junta magna, en la cual se to-
an algunos acuerdos que sirvieran
para dar fe de la existencia de es-
grupacion, que sigue trabajando en
propaganda con buen éxito.
comision general de presupuestos
conforme en la completa estincion
de las rifas, y hará algunas adiciones en
referente á consumos que tiendan á
prever á los habitantes de el extra-
do de las poblaciones.
las noticias que se reciben de Viena
en ascender á mil las víctimas del
estiro ocurrido en un teatro de aque-
capital.

El corresponsal.

Gacetillas.

Estorbo.—El madero colocado
la entrada de la calle de Azonaicas
de Letrados está casi siempre en
velo y en tal disposicion, que solo
para tropiezo y para formar un
bache, sin que evite el tránsito
carrajes y caballerías. Nunca he-
podido comprender la razon en
se apoya la existencia de tal ma-
Lo celebraremos.—Parece
para la Pascua próxima se prepara
magnífico baile por una sociedad
pre galante y espléndida.
El vigia.—El tiempo su crisis
y el cielo lloró después.—En el
do hay muchas crisis,—que hacen
rimas verter.
Zarzuela.—Continúa la prensa
laguena tributando elogios á la
comia que tuvimos en el teatro Princi-
Dicen fué muy esmerada la ejecu-
de «Los Comediantes de Antaño» y
«Los diamantes de la Corona», y
de todos los artistas y los coros son
etidamente aplaudidos.
Retura.—A la una de la maga-
da de ayer un carruaje que pasa-
por las inmediaciones de la Torre de
muerta tropezó con un marmolillo
los que hay á la entrada de la pla-
de la Cruz en el barrio del antiguo
tadero, y se rompió la lanza y dos
lles. El conductor del vehiculo lo
en aquel sitio hasta ayer mañana
lo compusieron los dependientes.
Queriamas.—Un hombre ébrio
en la madrugada de ayer llamaba
grave escándalo á la puerta de to-
los establecimientos de bebidas, fué
tenido por el guardia José Cortina.
Acopios.—Mañana se subastan
de piedra machacada para conserva-
de la carretera de Córdoba á los
nales, en la vicepresidencia de la
mision provincial. Tipo máximo siete
seiscientos diez y ocho pesetas y cua-
ta y tres céntimos.
Artista.—Se halla en esta capi-
el conocido baritono italiano señor
ssi, que anteanoche parece que se de-
oir en los salones del Centro filar-
nico.
No tendría frio.—Ayer maña-
detuvo el guardia municipal Antonio
cena á un hombre que embriagado
andalizaba en la calle de los Pasto-
s, continuando en el mismo ejercicio
que se hallaba desde la una de la no-
ta anterior.
Licencias.—Los capitanes ge-
rales han sido facultados para que en
s distritos de su mando puedan con-
der licencias temporales á los oficiales,
ases é individuos de tropa que lo soli-
ten con motivo de las próximas fiestas
Navidad.
Juegos de niños.—El cuerpo
Orden público dió ayer parte á la au-
dad de la herida que en la Carrera
el Puente causó un muchacho á otro
gando con las piedras, de que ellos han
temibles armas.
Defuncion.—Después de una
lga y terrible enfermedad ha fallecido
escelente esposa de nuestro estimado
nigo D. Juan Somoza y Lazcano. La
sora difunta, D.^a Josefa Lopez Ahu-
ada, fué modelo por su bondad, por
amenidad de su trato y por todas las
ualidades que le granjeaban el afecto y
consideracion general. Reciba su afi-
do esposo nuestro más sentido pésame
por el quebranto en que muy de veras
acompañamos.
Subasta.—El diez y seis se su-
astan en las casas consistoriales de esta
capital dos suertes de tierra calma, una
del Caracolillo y otra del partido
de la Viñuela, término de Lucena.
Efemérides.—Hoy.—1097.—
celebrase el cuarto Concilio de Girona,

bajo la presidencia de D. Bernardo, arzobispo de Toledo.—1474.—Son proclamados en Segovia porreyes de Castilla y Leon, doña Isabel I y su esposo Fernando V de Aragon.—1545.—Apertura del Concilio de Trento.—1788.—Muere el rey Carlos III de España, de feliz recordacion.
Sorteo.—Anoche tuvo lugar el de las localidades del Teatro principal para la funcion que la sociedad dramática «La Juventud» ensaya para el próximo jueves probablemente.
Mal incurable.—El guardia municipal Juan Partera detuvo ayer mañana á un hombre que escandalizaba en la calle de la Encarnacion.
Ruinas.—La pared foral de una casa en la calle de Ocaña amenaza desplomarse completamente, pues ya una parte de ella empezó anteanoche esta operacion.
Lo pide la estacion.—El cuerpo de órden público ha dado parte al Juzgado de que hace dos dias robaron á un individuo un gaban; y hasta hoy no se ha presentado el interesado á manifestar el hecho.
Recuerdo.—El once de Diciembre de mil setecientos uno se encontró en el Guadalquivir la imagen del Niño Jesús, que se venera en la iglesia de la Encarnacion.
Acuerdos.—El sábado publicó el Boletín oficial los acuerdos tomados por la Comision provincial el veintiuno de Setiembre último.
Para dormir mejor.—Anteanoche el guardia Celestino Rodriguez condujo á la *Despensa* á un hombre que tranquilamente dormia en mitad de la calle arrullado por una mona de las más grandes que se han conocido.
Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «Nuestra Señora de Gador», situada en el cerado de Pimentel, término de esta capital.
Pensamiento.—Un libro bueno es el mejor amigo, no tanto porque no se enoja cuando lo dejamos, sino por que siempre se halla dispuesto á labrar nuestra dicha.
Hurto.—El Jefe de la Guardia civil de Puente Genil tuvo noticia el siete del actual de que en el almacén situado en la estacion de Ferro-carriles de aquella villa se extraian objetos de los bultos facturados en las oficinas de la misma. Con este conocimiento dispuso que un individuo de la fuerza de su mando vigilase la carretera que conduce á la estacion, y resultado de esta medida fué el que se procediese á la detencion de un carretero á quien fueron ocupadas tres cajas de carne de membrillo que contenian treinta y tres libras de este producto. Dicho delincuente manifestó que un mozo de la estacion le habia dado las cajas referidas, y averiguado quién era el dueño de la hurtada mercancía, resulta ser un vecino de aquella villa, quien lo probó en debida forma. El hurto se verificó rompiendo un saco en que estaba hecha la expedicion. Las cajas y el delincuente están á disposicion del señor Juez Municipal.
Cantar.—Testigo mudó un gilguero—suele ser de mi dolor.—Mas luego vuela á cantarte—mis penas en tu balcon.
Vista pública.—El nueve de los corrientes, ante el digno y entendido señor Juez de primera instancia don Rafael Garcia Domenech, se verificó en el juzgado de Montoro una brillante vista pública, con motivo al pleito que sigue D. Manuel Pedrajas contra don Cayetano Aguado, sobre si tiene derecho el primero á que pasen los alpechines de su molino por un prédio del segundo. Los jóvenes y entendidos abogados D. Manuel Garijo y D. Francisco A. del Rosal defendieron concienzuda y elocuentemente á sus respectivos litigantes, probando ambos juriscultos su mucho valor intelectual y sus buenas disposiciones para las prácticas forenses.
Destino.—Lo ha obtenido en la remonta de esta capital el segundo profesor veterinario D. Amaran Miguel, procedente del regimiento de Montesa.
Alhaja.—El señor marqués de Cabra, que tan importantes servicios ha prestado al Banco de España, ha sido obsequiado por ese establecimiento de crédito con un elegante estuche de terciopelo que contiene las insignias de la gran cruz de Carlos III totalmente cubiertas de brillantes. Los señores conde de Bernar y Aróstegui, consejeros del Banco, fueron los encargados de poner en manos del señor Belda la rica joya.
Al trapecio.—Parece se consignarán en los presupuestos diez mil

pesetas para establecer una escuela central de gimnasia.
Luna de miel.—Se asegura que para la próxima Navidad se celebrará en Montilla el enlace del distinguido profesor de instruccion primaria don José Morte, con la apreciable y bella señorita D.^a Purificacion Polo, hija de nuestro muy querido amigo el digno vicepresidente de la Comision provincial.
Soirées.—Continúan celebrándose todas las semanas en los salones del Sr. Calleja, capitan general de este distrito.
¿Qué pollo?—Por la Guardia civil de Espiel fué detenido el día nueve del corriente en la carretera que de aquella villa conduce á esta capital, y sitio nominado Cuesta de la Matanza, un joven de quince años de edad llamado Juan Antonio Iglesias, natural de Garcia (Cáceres), huérfano de padres, el cual se habia fugado hace más de un año de la casa de un pariente, bajo cuya tutela se hallaba. Además dicho individuo carecia de documento que acreditara su persona, por lo que fué puesto en la cárcel de aquella villa y á disposicion del Sr. Alcalde de la misma.
Vacante.—En tal estado se halla la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Montemayor. Hasta el veintiseis puede solicitarse.
Teléfono traidor.—Cierta comerciante barcelonesa que tiene su establecimiento en el centro de la ciudad y vive en un hotel de su propiedad edificado en el ensanche, ha puesto en comunicacion ambos edificios por medio de un telefono. El otro día el comerciante estaba en su despacho cuando entró á verle un amigo que habia permanecido algun tiempo fuera de España.—¡Hola! Pepe, cuanto me alegro de verte. Voy á noticiar á mi mujer la llegada.—¿Cómo? ¿Emilia está aquí?—No, está allá en casa, en el ensanche, pero nos comunicamos por este medio. Y el comerciante muy satisfecho, señaló á su amigo el aparato.—¿Y qué es eso?—preguntó el recién llegado.—Un teléfono.—¡Ah!—Verás qué bien se comunica! Y poniéndose al aparato el comerciante dijo:—¡Emilia, aquí está nuestro amigo Pepe que ha vuelto de América! Después volviéndose al amigo añadió:—Acércate y verás qué bien se oye. En efecto, el amigo se acercó y oyó clara la voz de Emilia, que decia:—¡Maldita la gracia que me hace la noticia! ¡No le convides á comer, que es muy antipático!
Detencion.—Por una pareja de la Guardia civil de Hornachuelos fueron detenidos el siete del actual cuatro vecinos de Palma del Rio, que en el sitio nombrado Monte alto hurtaron el día veinte y cuatro del mes anterior dos cerdos á D. Antonio Flores Ruiz, de citada villa, siendo dos de ellos actores en el mencionado robo y cómplices los dos restantes. El Sr. Juz municipal de Palma del Rio entiende de este asunto.
Comision.—Ha nombrado una el ayuntamiento de Belalcázar para intervenir la recaudacion de consumos.
Plaga.—Con objeto de combatir la filoxérica, se publicará en breve un decreto por el ministerio de Fomento, adoptando enérgicas medidas para conseguirlo.
Comité.—Se ha constituido el constitucional de Nueva Carteya bajo la presidencia honoraria del Sr. Sagasta y la efectiva de D. Juan Eulogio Merino.
Edicto.—Por uno del juzgado de Baena se llama á Manuel Relova, vecino de Jaen, contra el que se procede por hurto frustrado y disparo de arma.
Franqueo.—Por falta de él se halla detenida en Madrid una carta con sobre á D. Antonio Torralbo, Luque, y otra para doña Angustias Garcia, Espejo.
Personal.—Asegúrase que el del cuerpo de abogados del Estado sufrirá tambien bastante reforma con motivo de la organizacion administrativa y de la creacion de las plazas de liquidadores.
Fincas.—El quince de Enero próximo se subastan varias fincas del Pósito de Villafranca en la casa del Ayuntamiento.
Histórico.—Un poeta muy malo habia escrito unos versos horribles, y reunió á varios amigos para que le dijeran á quien se los debía dedicar.—Yo,—le dijo uno,—se los dedicaría al obispo.—¿Porque?—Porque tus versos necesitan mucha indulgencia.
Ojo.—El periódico oficial de esta provincia ha publicado la nota de los

efectos estancados que han sido sus-
traidos del almacén de Salamanca.
Tren-correo.—Por no haber
enlazado en Sevilla no llega á Huelva
algunos dias.
Divertirse.—Dicen de Barce-
lona que el lunes, cuando se estrenó
en el teatro Romea *Lo que no ve la justicia*, obra del señor Fernandez Bre-
mon, las señoras lloraban á gritos y una
jóven se emocionó de tal modo, que su-
frío un ataque de nervios, por lo cual
tuvo que ser conducida á contaduría,
donde la prestaron los necesarios au-
xilios.
Senador.—De un día á otro era
esperado en Sevilla el Sr. D. Tomás de
la Calzada.
Aquí te quiero.—Se dice van
á concederse por el Gobierno ocho mil
duros para recomponer las azoteas de
la catedral de Sevilla.
Largo plazo.—Hasta la pri-
mavera no se cree posible vaya á Má-
laga el tenor Gayarre.
Convocatoria.—Se está cir-
culando la remitida por el señor Arzo-
bispo de Manila para proveer la vacan-
te de canónigo penitenciario ocurrida
por muerte de D. Vicente Miñana.
Sirva de ejemplo.—Los re-
presentantes de las provincias de Gali-
cia tratan de establecer en Madrid un
Casino ó centro de reunion.
Así.—La Liga de contribuyentes
de Málaga sigue dando fructuosos tra-
bajos en el importante asunto de la
guardería de los campos.
Direccion.—La de obras pú-
blicas ha pedido á Antequera anteceden-
tes del funesto hundimiento de la plaza
para exigir las responsabilidades consi-
guientes.
Vinos.—Por lo que pueda inter-
esar á los consercheros de vinos anda-
luzes, trascribimos la observacion de un
periódico de Albacete, segun el cual
está dando excelentes resultados en los
pueblos de la provincia la adopcion de
«trullas» para la fermentacion de los
vinos; pues además de que en ellos se
logra mayor cantidad de líquido que en
cualquiera otra clase de vasijas, es más
buscado éste para el embarque.
La filoxera.—En vista del ca-
rácter alarmante que presenta este mal
en Málaga y Gerona, el gobierno ha
creado tres estaciones de ensayos y es-
periencias químicas.
Infeliz.—Dicen de Badajoz que
en el sitio denominado el Puzuelo, kiló-
metro sesenta y ocho de la via férrea de
Mérida á Sevilla, fué hallado el cadáver
de una mendiga anciana y sorda, la
cual debió ser arrollada por el tren al
atravesar la via.
Elecciones.—Las de diputados
provinciales en Cádiz prometen ser muy
reñidas entre fusionistas y posibilistas.
Disidencias.—Se dice las hay
entre los diputados de Granada á cau-
sa de sus relaciones respectivas con el
gobernador de la provincia.
Dependientes.—Los de co-
mercio de Málaga tratan de formar una
asociacion para mejorar su posicion en
lo posible.
En su lugar.—No es cierto
como dice un colega que haya sido des-
tituido el alcalde de Jaen.
Funcionario.—Ha sido desti-
nado D. Manuel Calle y Duque á la
seccion de Fomento de Sevilla.
Vapor-correo.—Anteayer á
la una de la tarde llegó á Cádiz, proce-
dente de la Habana y sin novedad, el
de la Compañía trasatlántica, segun te-
légrama recibido en esta capital por su
representante D. Carlos Pagés.
Riego.—Dicen de Sevilla que en
aquella zona ha habido grandes lluvias
el jueves y viernes últimos.
Administrador.—Lo ha sido
nombrado de propiedades y derechos
del Estado en Granada D. Juan Bautista
Fabre.
Espediente.—Se ha resuelto el
relativo al curso de los exhortos en ma-
teria civil que se dirijan á Portugal.
Esqueleto.—Se ha encontrado
en el Cabo de Iguer el de un ave cuya
cabeza mide veinte centímetros de an-
cho por cuarenta desde el pico al cuello.

OPERA SIN DOLOR.

Ningun catártico casero ha merecido
ni recibido nunca los elogios que tanto
los médicos como los pacientes han he-
cho de las Píldoras Azucaradas de Bris-
tol. Los testimonios de su eficacia y de
hallarse completamente exentas de to-
das las propiedades objeccionables, han
sido suministrados por las autoridades
de la Facultad más eminentes y precau-
das. Segun á esos testigos, su gran mé-
rito consiste en que no solo limpian el
estómago y el vientre, sino que evitan la
necesidad de estarse purgando continua-
mente. En otras palabras, dan un tono y
vigor permanentes á esos órganos predis-
poniéndolos para ejecutar naturalmente
sus funciones, sin esforzar su trabajo
con el empleo frecuente del remedio ori-
ginal. Esto es en extremo importante.

Además, no debilitan la fuerza general
como sucede con todos los purgantes mi-
nerales, ni revuelven el estómago con el
gusto de medicina. Esta es la causa de
que sean tan importantes para las mu-
jeres, los niños y los ancianos.
De venta en las principales farmacias
y droguerías. Depósito general en Espa-
ña para la venta al por mayor, Sres. Don
Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
434

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Encontradas en tierras de la Huerta
de Frias dos marranas sin dueño co-
nocido, han sido depositadas en el Asi-
lo de Mendicidad, y se anuncia al pú-
blico para que la persona que se crea
con derecho á ellas deduzca su recla-
macion en la Secretaría Municipal.
Córdoba 12 de Diciembre de 1881.—
El Marqués de Boil.

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Lucia, virgen y mártir.—Mañana, San Espiridion, obispo y confesor.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el ilustre Cabildo.
—Sétimo día de novena á la Purísima é Inmaculada Concepcion de Maria en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, rezándose la estacion, Santo rosario, letanía cantada, á continuacion la novena y letrillas, concluyendo con la salve á la Santísima Virgen.
El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo tiene concedidos cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles que con devocion asistan á esta novena.
—Sesto día de novena á la Purísima Concepcion, en San Andrés, á las oraciones.
—Cuarto día de solemne novena que la Asociacion de Hijas de la Purísima Concepcion dedica á su Titular en la Iglesia de Santa Victoria: por la mañana á las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los Coros 10.^o, 11.^o y 12.^o: por la tarde á las tres y media se manifestará á S. D. Magestad, se rezará la estacion mayor, Santo Rosario, Letanía cantada, plática á cargo de un R. P. de la Compañía de Jesús, á continuacion la novena concluyendo con la plegaria, *O vere Deus* y reserva del Santísimo.
Están concedidas á la Asociacion muchas indulgencias por la asistencia á cada uno de estos actos, rogando por el remedio de las necesidades de la Iglesia, las de su Cabeza y Pastor Supremo nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII y las de la Nacion.
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.
†
LA ASOCIADA SEÑORA
DOÑA JOSEFA LOPEZ AHUMADA
Y ROMERO DE SOMOZA
ha fallecido.
Su viudo el Sr. D. Juan Somoza y Lazcano, Presidente general de la Sociedad Humanitaria de San Rafael, acompañado de la Junta Directiva de la misma, suplican á los Asociados, parientes y amigos de la finada (q. e. p. d.), se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse hoy á las nueve de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Pedro, á cuyo favor quedarán reconocidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.
No se reparten esquelas.
†
Segundo aniversario.
EL SEÑOR
DON MIGUEL ORTIZ Y ROBLES,
falleció en Sevilla en 14 de Diciembre,
de 1870.
R. E. P. A.
Todas las Misas que se celebren el Miércoles 14 del corriente de 7 á 10 de su mañana, en la Iglesia Parroquial de San Pedro de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viuda la Señora D.^a Trinidad Castaños, hijos, hijo político, nietos, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.
†
Aniversario.
LA SEÑORITA
DOÑA JOAQUINA DE VARGAS Y
ALVAREZ SOTOMAYOR,
falleció el 16 de Diciembre de 1880.
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día diez y seis del corriente, en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de ocho reales.
Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49847.—La señora Maria Joly, con 60 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Núm. 46270. Señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, adómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martin de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante 8 años. Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Núm. 18744. El doctor-médico Thordand, de hidropesia y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs. Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticario y ultramarinos. Du Barry y C. (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticario y ultramarinos. Du Barry y C. (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA Weheler y Wilson DE NEW-YORK

Decrejadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO. LAS MAS ECONOMICAS Á PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA CAPEDEVILLE BARDAS AYUNTAMIENTO, 8. Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

Antonio Caro.—La Merced. Fundicion de hierro y bronce. CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y CERRAJERIA. CORDOBA. Instalacion de fábricas de aceite completas á vapor. Montaje de fábricas de harinas á vapor y por agua.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas, Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tuberia, Arados de todos sistemas, Maquinaria agricola, Piedras francesas, Piquetas etc., Balconaje, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas. Representacion de grandes fábricas Nacionales y Extranjeras. Depósito de efectos agricolas é industriales, calle Alfaro núm. 9. Compra de Hierro, Plomo y Bronce.

ESCUULTOR. José Ortiz y Campos, Profesor de Escultura de la Escuela de bellas artes de esta capital, ofrece al público sus trabajos en todo lo concerniente á la Escultura, como estatuas, bajo relieves, bustos, imgenes para el culto divino, construcción de retablos, dorado y restauracion de objetos de iglesia, molduras y muebles artísticos, modelos para fundicion, así como mausoleos, símbolos y alegorías para cementerios, etc., etc. Carrera del Puente, núm. 87.

Carne de membrillo, de yema, superior, caja de media arroba 30 rs. Higos en cajas de 10 kilos, superiores, 20 rs.; en seretes de una arroba, á 18 y 20 rs. Porteria de Santa Clara núm. 2.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa principal de nueva construcción, calle de Carniceros núm. 7, frente á la Catedral. Informarán en la Librería del «Diario»

PIANOS

Gran surtido constante de todas clases á cuerdas cruzadas y armadura de hierro bronceado. Pedregosa 15.—Córdoba.

Legítimos de la gran fábrica de Mr. Jean Chassaing et Fils, á cargo de su gerente Francisco Sanchez. Los preferidos por cuantas personas pasan á este establecimiento despues que á otros No olvidarse de verlos el que quiera encontrar lo que desea Organos extranjeros del mejor sistema que se conoce, á 15 pesetas mensuales. Cambios y alquileres, y venta con gran descuento. El representante de este depósito que cuenta veinte años afinando y componiendo pianos y órganos, y que tambien los ha construido, ha escogido los mejores pianos para un clima tan variable como es este. Pedregosa 15.

Vinos de Burdeos. La casa de los Sres. Bonnard, ofrece á este inteligente publico, á precios reducidos, sus afamados vinos y licores. El representante de la misma en esta provincia, D. J. Aguilera, facilitará á quien desee enterarse, y si es preciso mandará á domicilio si lo avisasen á Abejar 25, las tarifas de precios, mapas y otros documentos, para que por ellos puedan apreciar la importancia de esta casa y ventajas que proporciona. s4-3

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 39, esquina á la plazuela del Potro. Darán razon Fernando Colon 11. s8=

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toma sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

EL AGUILA. GRAN EMPRESA FUNERARIA. Calle de Maese Luis núm. 26. Con este título acaba de establecerse en esta ciudad una gran Empresa, la cual cuenta con un surtido de aparatos fúnebres ó capillas ardientes, desde los más suntuosos hasta los más modestos; paños ricamente bordados de oro, todo tal como se usan en Sevilla, pues es sucursal de la que con este título está establecida en aquella capital. Así mismo tiene un abundante surtido de ataúdes de todas clases y formas, forrándose estos con bayeta, terciopelo y raso, todo con esmero y equidad, encargándose en practicar todas las diligencias de que hay necesidad despues de una defuncion. Las personas que desgraciadamente tengan necesidad de los efectos de esta Empresa, hallarán en ellos la suntuosidad y economía apetecida. Los avisos pueden dirigirse á la misma casa por cualquier persona y en el momento serán servidos con todo lo necesario, tanto de dia como de noche, pues tiene establecido servicio permanente.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica. APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Garantido legitimo por la firma del doctor Girardeau de St-Gervais. Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.—De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas. El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio. Depositos del ROB: En todas las boticas. Deposito General en la casa del Dr. GIRARDEAU de St-GERVAIS 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

NOVEDAD Y ECONOMIA ANTONIO MORADO ESPARTERIA 10, 13 Y 15. En estos establecimientos se acaba de recibir un buen surtido de géneros para la presente estacion. Merece mencionarse precios de algunos artículos por la baratura á que se han de vender Lanacolors lisa para trages de señora, á 2 y 2 y medio reales vara poplines rasos superiores y lanas brochadas, última novedad, á 3 reales vara. Cretonas para muebles de vara de ancho, á 2 rs. Pañuelos para la cabza, imitacion seda, blancos y colores, á 2 y medio, 3, 4 y 5 reales, y blancos brochados con cenefas colores, á 7 reales. Paraguas saten algodón á 12 reales, y los de seda á 28 reales. Indianas y cretonas superiores, claras y oscuras, á real y medio. Bayetas grana de Antequera, á 3 y medio reales vara. Tartanes en todos colores, á 10 cuartos y á real y medio vara. Tambien hay un gran surtido en toda clase de géneros para trages de caballeros

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 40 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable, y cuya eficacia en la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarracos, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Kíjase el prospecto rotulado en nueve lenguas y ya lista en el día del invento. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT. Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorragica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenca de orina.—Precio 22 1/2 frasco. A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 13 1/2 frasco. VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT. Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional. Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 432, Paris. Único propietario de las formulas autenticas: por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de C. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

WILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL HIGADO. Regular todos los desórdenes biliares curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Viente y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES del PECHO HIPOFOSFITOS DE CAL. JARABE DE HIPOFOSFITO DE SODA JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA GLOSOSIS ANEMIA OPILACION JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA TOS BRONQUIOS CATARROS TABILLAS PECTORALES DEL Dr. CHURCHILL. Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 18, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tabillas, 3 francos.

Se vende tocino añejo superior, casa particular, plazuela de San Juan núm. 5. s5-5 Especifico infalible para prevenir ó evitar las cicatrices producidas por la viruela. Véndese en la farmacia de D. Antolin Crespo, Reatejo 92, en frascos acompañados de su prospecto para el modo de usarlo. s4-3 Fotografia de J. Osés. Gondomar, núm. 1. 12 retratos, 4 rs., entregados en el acto. Ultima invencion fotografica llamada Ferrotipia. Este trabajo se hará en dicho establecimiento durante pocos dias, desde las 9 de la mañana á la una de la tarde. En el mismo establecimiento se necesitan operarios y aprendices. s4=1 Pérdida. De un relicario formando una cruz de plata, como de seis dedos de larga, hueca, con una anilla para colgar y varias reliquias. A la persona que los entregue en casa del Sr. Conde de Torres Cabrera, se les dará más de su peso de plata. s1=1 Arrendamiento. Desde Enero próximo se hace de las acacias nombradas S. Nicolás, antiguo Botijon; término de Montoro. Para tratar, en Córdoba, calle de Mascarones 13. s4=1 Dinero. Hay encargo de colocarlo en gruesa cantidad sobre hipoteca. San Fernando 132, darán razon. s4=1

Venta. En la calle de los Angeles núm. 2 hay encargo de vender dos perdigones con cuatro pelos, procedentes de Gohantes y Carratraca, Málaga, precediendo la prueba. s4=

Venta. Se hace de una escopeta de dos cañones, sistema Lefaucheur, en la calle de Armas núm. 6. s1=

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un bonito piso principal, recién obrado y acristalado inmediatamente al Gran Capitan. En la calle Reatejo número 64, informarán. s4=

AVISO. Por no poder zanjar varios negocios en esta poblacion, el dueño de este establecimiento de óptica de la calle de la Libreria prorroga su venta hasta el día 20 del corriente. s4= Nueva lecheria. En el mercado de la plaza de Abades ha de haber leche de vacas por las mañanas por las noches. s4=

Anuncio. En el almacén de D. Claudio Torres, Pedregosa 2, esquina á la de la Pierna, se acaba de recibir un buen surtido de latas de conserva en pimientos, tomates y sardinas, de todos tamaños; tambien hay tarros de almivar de varias clases, ó sean de batatas, papichés, cabellos, acerolas, guindas, uvas y otras; buen surtido de queso de bola, manchego en aceite, nata, grullá satchichon de Vichy, aceite de oliva de 1.ª, aguardiente y vino de Valdepeñas, higos de Lope y Málaga, pasas y galletas de todos diámetros, bujios y bizcochada, bacalao de Escocia fresco y Labrador, bujias de «La Luna», de todos tamaños y de coche, y el petróleo que tan acreditado tiene este establecimiento. s4=

Venta. La de las maderas de castaño señaladas en el lugar de Negrete, inmediato á las Escuelas de Paratrar con D. Antonio Ramos, Merc d 3. s4=

Venta. Se hace de la casa núm. 19 de la calle de Letrados. En la de Pompeyos 2, darán razon. s1=

Matanza. El día 15 de corriente se hace de marranos en la calle de San Pablo núm. 40. Se venden menudos y desgrajs. s4=

Canarios. Los hay de venta á precios muy arreglados, en la calle de Ocaña núm. 4. s4=